

CURSO ESCOLAR 2021-2022**HOJA INFORMATIVA.**

La Escuela Oficial de Idiomas Ignacio Luzán pone a tu disposición todos sus recursos, humanos y materiales, para darte las mejores herramientas para que aprendas el idioma que estás cursando. Obviamente necesitarás también de tu esfuerzo y participación para lograr tus objetivos.

A continuación, te damos las informaciones básicas para este nuevo curso 2021/2022:

1.- Faltas de asistencia y justificantes. Según la normativa que regula el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas, el alumno debe asistir al menos al 60 % de las clases entre el 13 de octubre y el 12 de mayo. Excepcionalmente durante este curso 21-22 no computará la acumulación de faltas a efectos de permanencia o reserva de plaza.

La EOI publicará mensualmente en la aplicación CentrosNet, el número de faltas de asistencia acumuladas por los alumnos. Importante: NO SE ENVIARÁN NOTIFICACIONES A CASA, por lo que son los propios alumnos, o sus representantes legales, los responsables de controlar el número de faltas de asistencia. No obstante, la asistencia a clase es un elemento fundamental de estas enseñanzas.

1.2 Menores de edad

Sus tutores legales deben justificar sus ausencias y retrasos a su profesor/a.

2.-CAMBIO DE GRUPO/HORARIO: Una vez matriculados, consiste en cambiar de horario en la sede de Monzón o en cambiar de sede, es decir de Binéfar a Monzón (o viceversa) o de Monzón a Fraga (o viceversa), siempre que haya vacantes disponibles y se imparta ese idioma/nivel en la sede para la que se solicita el cambio.

CURSO 2021-2022: Ya no se utilizará el tablón de alumnos o la solicitud en papel para este propósito por motivos de seguridad sanitaria.

PROCEDIMIENTO:

Envía un email a eoimonzon@educa.aragon.es hasta el 29 de octubre de 2021 adjuntando la solicitud cumplimentada que encontrarás en la web e indicando en asunto «Solicitud cambio de grupo»:

La resolución se publicará el 5 de noviembre.

Además, para los alumnos de inglés y en los casos en los que dispongamos de más de un grupo del mismo nivel, para cambiar de grupo en el que se está matriculado existe el procedimiento de **permuta**, esto es, cambiar el grupo con otra persona que esté matriculada en el grupo al que se desea asistir, siempre que esa persona quiera cambiarse al grupo en el que uno está matriculado. Se tramitará de igual forma.

3.- Límite de convocatorias.

Los alumnos dispondrán de dos convocatorias anuales, una en junio (ordinaria) y otra en septiembre (extraordinaria), para superar el curso SIEMPRE QUE LA SITUACIÓN SANITARIA LO PERMITA. Según la normativa vigente el límite de permanencia en cada uno de los tres niveles será de 4 años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso. (Ver punto 4). Excepcionalmente durante este año escolar 21-22, no contará el curso escolar a efectos de permanencia en un curso.

4.- Contenidos del curso y criterios de calificación. Existe una copia de la Programación General Anual en la Secretaría del Centro que puede ser consultada por toda la Comunidad Escolar. También se podrán consultar en la web de la EOI, dónde estarán colgados los objetivos y contenidos así como los criterios de calificación del Departamento correspondiente.

5.- En caso de ausencia del profesor: A principio de curso, los alumnos que lo deseen podrán anotar sus **teléfonos móviles** en una hoja al efecto para que el centro pueda mandarles un SMS avisándoles de la ausencia del profesor. Esto se hará siempre que la ausencia nos sea notificada con antelación, para así evitar el desplazamiento de los alumnos.

6.- Biblioteca: La escuela, tanto en su sede de Monzón como de Fraga, dispone de una biblioteca, cuyas normas de uso están definidas en el Reglamento de Régimen Interior. A partir del 4 de octubre, entrará en funcionamiento el servicio de préstamo de material de la Biblioteca cuyas normas estarán expuestas en la

puerta de la misma, así como el horario de este servicio. Los alumnos de Binéfar y Fraga, pueden preguntar a su profesor/a que les facilitará el acceso al material bibliográfico.

7.- Calendario escolar: El calendario escolar está a disposición de los alumnos en la página web de la escuela y se puede descargar a color. El curso comenzará el 4 de octubre. En amarillo se pueden ver las fechas reservadas para los exámenes, cuyas convocatorias se publicarán en la web de la escuela con tiempo suficiente.

8.- Actividades complementarias y extraescolares: La escuela hará un esfuerzo, un año más, por ofertar actividades complementarias y extraescolares, dentro de las limitaciones impuestas por las medidas sanitarias, por lo que contamos con tu participación.

9.- Información y contacto: Puedes ponerte en contacto con nosotros a través de los teléfonos siguientes:

EOI MONZON	EOI FRAGA	EOI BINÉFAR
974.415840	974.470144	974.428295
Fax: 974.415870	Fax: 974.453836	

Puedes consultar nuestra página web para informarte:

eoignacioluzan.catedu.es

En ella tendrás toda la información relativa a: programación general anual, reglamento de régimen interior, calendario, criterios de evaluación, horarios, tutorías, manuales, fechas de exámenes, actividades, viajes, etc. Y también podrás acceder, con tu número de expediente y tu número de DNI a tu espacio alumno, para consultar tus calificaciones, el número de faltas de asistencia, etc.

Por último, también puedes seguir nuestras novedades en nuestro facebook: **EOI Ignacio Luzán**.

Y no dudes en informarte o en preguntarnos. Disfruta de tu aprendizaje y bienvenido/a.

JEFATURA DE ESTUDIOS